

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 - PISO 3º OF 302

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO EL PRIMERO DE JUNIO DE 2019

AL 31 DE MAYO DE 2020

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

2020

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3° OF. 302 - CABA
N° DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1° DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31/05/2020	31/05/2019
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
CAJA Y BANCOS (NOTA 2.1)	427.747,26	227.222,06
CREDITOS (NOTA 2.2)	361.682,88	253.078,20
INVERSIONES (NOTA 2.3)	200.000,00	71.709,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>989.430,14</u>	<u>552.009,78</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
BIENES DE USO (S/ANEXO 1)	439.823,83	458.919,21
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>439.823,83</u>	<u>458.919,21</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>1.429.253,97</u></u>	<u><u>1.010.928,99</u></u>

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLÓGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCIÓN EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (BALANCE GENERAL)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>PASIVO</u>	EJERCICIO FINALIZADO EL	
	31/05/2020	31/05/2019
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
DEUDAS (NOTA 3.1)	15.594,39	22.365,67
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15.594,39	22.365,67
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
NO POSEE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	15.594,39	22.365,67
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	1.413.659,58	988.563,32
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.413.659,58	988.563,32
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.429.253,97	1.010.928,99

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2019

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

RESULTADOS ORDINARIOS

31/05/2020

RECURSOS ORDINARIOS

PARA FINES GENERALES	539.477,83
ESPECIFICOS	695.630,28
OTROS INGRESOS	54.912,25
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	<u>1.290.020,36</u>

GASTOS ORDINARIOS

GENERALES DE ADMINISTRACION (Anexo 2)	(438.552,78)
ESPECIFICOS DE SECTORES (Anexo 2)	(214.504,67)
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	<u>(653.057,45)</u>

RESULTADOS FINANCIEROS

Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(211.866,65)
GANANCIA ORDINARIA DEL EJERCICIO	<u>425.096,26</u>
GANANCIA FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>425.096,26</u></u>

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO


Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2019

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES AL CAPITAL	SUBTOTAL	SUPERAVIT DEFICIT ACUMULAD.	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,00	17,97	18,97	988.544,35	988.563,32
GANANCIA DEL EJERCICIO				425.096,26	425.096,26
TOTALES	1,00	17,97	18,97	1.413.640,61	1.413.659,58

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO



Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
 Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2020

BIENES DE USO ANEXO 1

Cuenta Principal	Valor al Comienzo Del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre Del Ejercicio
INMUEBLES	831.603,61	-----	-----	831.603,61
MUEBLES Y UTILES	151.471,48	-----	-----	151.471,48
EQUIPOS COMPUTACION	184.773,12	-----	-----	184.773,12
TOTALES	1.167.848,21	0,00	0,00	1.167.848,21

Cuenta Principal	Valor al Cierre Del Ejercicio	Amortizaciones			Neto Resultante
		Acum.al Comienzo Ejer.	Monto	Acumulad. Cierre Ej.	
MEJORAS S/INMUEBLES	831.603,61	389.190,49	14.968,86	404.159,35	427.444,26
MUEBLES Y UTILES	151.471,48	134.965,39	4.126,52	139.091,91	12.379,57
EQUIPOS COMPUTACION	184.773,12	184.773,12	0,00	184.773,12	0,00
TOTALES	1.167.848,21	708.929,00	19.095,38	728.024,38	439.823,83

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
 PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
 TESORERO



Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
 C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2019

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

GASTOS ORDINARIOS

ANEXO 2

	Generales de Administración	Específicos	Total
LIBRERÍA	10371,75		10.371,75
GASTOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL	921,35		921,35
GASTOS LEGALES Y SELLADOS	8317,55		8.317,55
AGUASR ARG. AYSA	10874,51		10.874,51
HONORARIOS PROFESIONALES	266148,17		266.148,17
MUNICIPALIDAD	3808		3.808,00
AMORTIZACIONES	19095,38		19.095,38
PUBLICACIONES	14395,96		14.395,96
EXPENSAS	61871,03		61.871,03
VARIOS	9231		9.231,00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	33518,08		33.518,08
GASTOS HOSPEDAJE		27509,53	27.509,53
MOVILIDAD Y VIATICOS		33416,75	33.416,75
MEMBRESIAS		35355,13	35.355,13
GASTOS EVENTO		118223,26	118.223,26
	438.552,78	214.504,67	653.057,45

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

EJERCICIO INICIADO EL 1º DE JUNIO DE 2019

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020

RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 3

	Generales	Específicos	Otros Ingresos	Total
CUOTAS DEVENGADAS	371901,3			371.901,30
INGRESOS POR JORNADAS		695630,28		695.630,28
DONACIONES RECIBIDAS	167576,53			167.576,53
OTROS INGRESOS - NOTA 4.1			54.912,25	54.912,25
	539.477,83	695.630,28	54.912,25	1.290.020,36

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCION EN I.G.J.: C-10550

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2020

31/05/2020

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al Inicio del Ejercicio	227.222,06
Efectivo al cierre del Ejercicio	427.747,26
Disminución neto del efectivo	<u><u>200.525,20</u></u>

CAUSAS DE LA VARIACION

Actividades Operativas

Flujo neto de efectivo por las actividades de operación 72.234,72

Flujo de efectivo utilizado en las actividades operativas 72.234,72

Actividades de Inversión

Flujo neto de efectivo por las actividades de inversión 128.290,48

Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión 128.290,48

Actividades de Financiación

Flujo neto de efectivo por las actividades de financiación 0,00

Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación 0,00

Disminución neta del efectivo 200.525,20

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE



Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA

ADOLFO ALSINA 1441 PISO 3º OF. 302 - CABA
Nº DE INSCRIPCIÓN EN I.G.J.: C-10550

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MAYO DE 2020

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES :

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos", Segunda parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños" ya que califica como Ente Pequeño (EP), de acuerdo con la Segunda Parte, Sección 1. Alcance de la RT N° 41.

1.1. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.1. Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (Pesos de Mayo de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Mayo de 2019 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28 de Diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 43,42 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución J. G. N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la Entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución J. G. N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por las Resoluciones C. D. N° 107/2018 y M. D. N° 11/2019 del CPCECABA, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad :

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)”, tal como lo permite la RT N° 6

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables

1.1. Criterios de medición

1.1.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.1.2. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre del ejercicio.

1.1.1. Otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los otros créditos y las deudas han sido medidos a su valor nominal.

1.1.1. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3, netos de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

1.1.1. Cuentas del Estado de Recursos y Gastos

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

1.1.2. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en el punto 1.3.

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE

31/05/2020

2.1 - CAJA Y BANCOS

CAJA	1.797,11
CAJA MONEDA EXTRANJERA	197.417,00
BANCO GALICIA	228.533,15
	<u>427.747,26</u>

2.2 - CREDITOS

CUOTAS SOCIALES DEV A COBRAR	503.575,80
PREVISION PARA DS INCOBRABLES	<u>-212.205,80</u>
SUBTOTAL DE CUOTAS	291.370,00
INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	813,59
OTROS CREDITOS	24.923,62
ANTICIPOS PAGADOS	39.150,00
SALDO A FAVOR IMP A LAS GCIAS	446,92
RETENC IMP. A LAS GANANCIAS	<u>4.978,75</u>
	<u><u>361.682,88</u></u>

2.3 - INVERSIONES

PLAZO FIJO	<u>200.000,00</u>
	<u><u>200.000,00</u></u>

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO

3.1 - DEUDAS

REMESAS SIN IDENTIFICAR	<u>15.594,39</u>
	<u><u>15.594,39</u></u>

NOTA 4 - OTROS INGRESOS

4.1 - OTROS INGRESOS

INTERESES GANADOS POR INVERSIONES	51.386,91
DIF DE CAMBIO POR TENENCIA MONEDA EXTRANJERA	<u>3.525,34</u>
	<u><u>54.912,25</u></u>

- LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES.

- FIRMADO A EFECTOS DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 20 DE ENERO DE 2021

MIRTHA S. NASSETTA
PRESIDENTE

MIRTA ELENA RYCZEL
TESORERO

Dra. MARIA TERESA GONZALEZ
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.246-FO.51
C.U.I.T. 27-18303922-4



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Comisión Directiva de la
ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA
CUIT N°: 30-65504598-4
Domicilio legal: Adolfo Alsina 1441 – 3° Piso Of. 302
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de **ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/05/2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las 1 a 4 y los anexos 1 a 3 que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/05/2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA al 31/05/2020 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee pasivo devengado al 31/05/2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones provisionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Enero de 2021.



Dr. María Teresa González
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°246 F°51
 C.U.I.T : 27-18303922-4

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/01/2021 01 0 T. 79 Legalización: N° 395657

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 20/01/2021 referida a BALANCE de fecha 31/05/2020 perteneciente a ASOCIACION TOXICOLOGICA ARGENTINA 30-65504598-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ MARIA TERESA 27-18303922-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0246 F° 051 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

N° H 3589165

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Soc T° F°

DE LA 103

Dr. GABRIELA NOVISKY
 CONTADORA PÚBLICA (U.Na.M.)
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES